

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 21 de abril de 2021. En la fecha ingresan al Despacho las presentes diligencias informando que el apoderado de la parte actora allegó el envío del citatorio para notificación de los demandados WILSON MARTINEZ CORTES y HEIDY TATIANA MARTINEZ ALARCÓN. Provea.



WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2020-00101
Proceso Ejecutivo
Demandante. Banco Agrario de Colombia
Demandado. Wilson Martínez Cortes y otra
Decisión Agregar el expediente

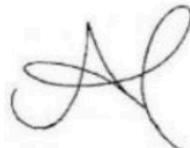
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Susa, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial se ordena agregar la documentación que antecede al expediente para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente; siendo necesario advertir que el envío del citatorio para notificación de los demandados WILSON MARTINEZ CORTES y HEIDY TATIANA MARTINEZ ALARCÓN se realizó en debida forma y fueron recepcionados de manera efectiva.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



AIDA BEATRIZ VELASQUEZ LOPEZ
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:

No. 23.

De hoy **26 de abril de 2021**

El secretario,

WALTER YESID AVILA MENJURA